

# EL GRITO



Informando desde 2003 a los trabajadores de GSS



## CGT consigue que los permisos para exámenes oficiales sean retribuidos

Una de las aspiraciones de muchos de nuestros compañeros, que además de trabajadores son estudiantes, se ha visto cumplida. Nuestra sección ha conseguido arrancar al director de Relaciones Laborales, Julio Alberto Pérez, el compromiso de que el tiempo que destina un trabajador de GSS Line en Madrid para la realización de un examen en un centro oficial sea no sólo justificado, sino también retribuido.

De este modo, y al menos hasta el 31 de diciembre, que es cuando expira el acuerdo, nadie verá en su nómina descontadas las horas que se emplean para trasladarse a una facultad o colegio homologado para hacer una prueba académica, que es lo que ocurría hasta ahora.

El trabajador sólo tendrá que entregar como justificante un documento donde, como reza el texto del acuerdo “conste la hora de inicio y final del examen, así como sello oficial del centro docente... en un plazo máximo de 48 horas desde su disfrute”. En el documento deberán incluirse las horas de referencia.

CGT pretendía que dentro de los exámenes se incluyesen los permisos de conducir y que la vigencia de este acuerdo se renovase por periodos anuales, pero no ha sido posible, por más que hemos insistido.

Ya sabéis los cicateros que son estos tunantes.

## 400 horas de formación dentro de jornada

La firma de este compromiso se ha obtenido, no sin muchas horas de reuniones previas, y en el marco de la negociación del Plan de Formación de la empresa, que, como todos los años, beneficia a los directores y técnicos superiores de la compañía, dejando a los agentes de operaciones con cursos de reciclaje. Vamos, lo de siempre.

CGT nunca ha estado conforme con que los cursos de las empresas privadas se financien con dinero público, que es el que nos roban todos los meses en la nómina en el concepto de Formación; pero la ley se lo permite, y nosotros estamos obligados a buscar todas las posibilidades para obtener las mayores mejoras para los trabajadores en este contexto.

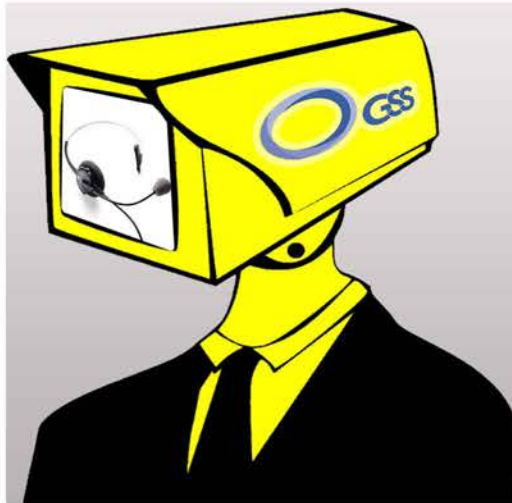
Este año hemos conseguido que se impartan cursos de mejora personal hasta un total de 400 horas dentro de jornada laboral; además, se han incluido cursos de foniatría, inglés y Excel, entre otros.

Os iremos informando de las novedades sobre este tema.

## Cursos de Photoshop en Venture

Las delegadas de CGT no se han quedado a la zaga, y han conseguido en la campaña de la Oficina de la Vivienda, para aquellos trabajadores que lo necesiten para su puesto, un curso de Photoshop, dentro de su jornada laboral.

También se han pactado 300 horas de mejora personal; cursos breves y diversificados para que puedan acceder más trabajadores: nóminas, control de estrés. Todo va a depender de la demanda de los compañeros.



Animamos a todos a que participéis, aunque en este acuerdo se ha incluido una cláusula en la que aquellos trabajadores que ya hicieron un curso el año pasado, se incluirán, si lo desean, en la lista de candidatos para los nuevos cursos, pero al final, (para dar posibilidad a otros compañeros que no han tenido la oportunidad de acceder a este tipo de formación).

## Gran ojo carcelero

Fachamón, que es el jefe del CSIF y a la vez gerente de Administración de GSS, y Juan Carlos Solar-ego, el de las dos gorras (y alguna otra más escondida), director de Servicios Generales, son los responsables de la instalación reciente de las cámaras de videovigilancia en la empresa, en Madrid.

Dicen que es para velar por nuestra seguridad, pero es muy curioso que este tipo de ojos electrónicos tengan una visión de 360 grados, cuando esto no sería necesario. Argumentan los carceleros que sólo enfocan los lugares de acceso a nuestras instalaciones, puertas de emergencia y zonas de paso, como los pasillos, pero sin embargo hay cámaras instaladas en las zonas de trabajo, como la que se encuentra en la primera planta, junto a la plataforma de Vodafone; y otras cámaras a las entradas de los baños.

CGT ya les respondió en su día realizando un informe negativo para el Comité de Empresa, cuando conoció que la compañía pretendía instalar estos equipos de video-

-vigilancia; además, hemos presentado una denuncia en la Agencia de Protección de Datos al respecto. De momento, ya podéis observar cómo están las cosas: no nos han hecho ni caso y siguen confiados en que nadie les va a poner coto en su pretensión de grabar a los trabajadores en cualquier sitio.

Con **El Grito** os adjutamos un escrito para que todos los trabajadores ejerzamos, de acuerdo con la ley, nuestro derecho de oposición a que se nos grabe mientras estamos trabajando solicitando la retirada de las cámaras de videovigilancia

Vamos a realizar una contundente respuesta. El Grito debe ser unánime: ¡No a las cámaras en GSS!

## Puestos de trabajo con Webcams

La dirección de esta empresa siempre ha presumido de estar a la última en nuevas tecnologías; eso sí, como es innata la torpeza de GSS (porque esto es al fin y al cabo una empresa familiar de los amos López y sus amigos) por más que se quiera acceder a los negocios de vanguardia, las maneras continúan siendo caciquiles.

Primero, en Vodafone, y ahora en Mutua Salud de Adeslas, hay compañeros que están empleando webcams para atender visualmente a los clientes, y para ello se ven obligados a emplear su imagen.

CGT nunca va a poner inconveniente en abrir este tipo de posibilidades de trabajo, pero lo que no va a consentir es que no se respete la ley y se abuse de la buena fe de los agentes.



El palafrenero y criado de la máxima responsable de Operaciones a nivel Nacional, José Luis López, que se ha ganado el cargo de director llevando las maletas de la susodicha por todo el Perú, tiene la pretensión de que los agentes ya no sólo cedan su imagen, sino también sus derechos como trabajadores a la mayor gloria de GSS.

Un puesto de trabajo con una webcam cambia las condiciones laborales de un trabajador, que firmó un contrato en su día simplemente como teleoperador. Nuestro convenio de Contact Center, por otro lado, establece una serie de garantías para todos aquellos trabajadores que emplean su voz, a través de un teléfono, para realizar cualquier tipo de actividad de atención al cliente, sea emisión o recepción de llamadas. Nada dice de videollamadas.

El uso de su imagen ante una cámara introduce nuevos elementos que deben ser valorados entre los representantes legales de los trabajadores y la empresa: mayor exigencia comunicativa y esmero en el trato del cliente supone otro tipo de esfuerzos y aptitudes. Además de que el trabajador debe

recibir otro tipo de formación, también tendrá que ser remunerado de manera distinta, dada la cualificación superior de su trabajo.

De modo reiterado hemos pedido una reunión con la empresa para abordar estos temas. No vamos a consentir que hagan lo que les dé la gana. De momento, callan.

## Impugnemos todos los despidos disciplinarios

Sobre todo en Vodafone, pero también en otras campañas de venta están sufriendo nuestros compañeros despidos disciplinarios todos los días. Esto es vergonzoso. No hay otra que impugnarlos, porque siempre se ganan ante los juzgados.

Tras la reforma laboral, a las empresas se les permite echar a la calle a un agente sin ningún tipo de indemnización y sin necesidad de aportar prueba alguna. Luego, es el trabajador el que debe denunciar estos hechos para que se le reconozca el impropcedente.



Cada día hay menos trabajadores que aceptan irse sin indemnización a calle, y la empresa está viendo cómo el dinero que se ahorran en el despido, lo tienen que pagar en los juzgados. Es un coste que podrían evitarse.

Por eso vamos a proponer a la empresa llegar a algún acuerdo al respecto: Que aquellos agentes que no consigan los ratios de una campaña puedan ser trasladados a otra, proporcionándoles más formación, sin que haya necesidad de tantos despidos.

Como siempre, y desde la transparencia, os iremos contando el desarrollo de estas negociaciones, si es que terminan por producirse.

## El Ere de Yell, en el Supremo

Como recordaréis, hace dos años la empresa presentó un Ere que afectó toda la campaña de Yell en Madrid y Barcelona. CGT fue el único sindicato que lo impugnó mientras que CCOO, UGT y CTI (ahora CSIF) lo firmaron dejando en la calle a decenas de trabajadores.

Tuvimos una sentencia por parte de la Audiencia Nacional desfavorable, aunque reconocía la misma que se habían podido adoptar otras medidas menos traumáticas para los empleados de GSS.

Nosotros recurrimos la sentencia, y ahora la sala de lo Supremo ha resuelto hace unos días que próximamente, por la importancia del caso, dictaminará en un pleno de todo el Tribunal una sentencia sobre este Ere.

CGT aún no ha perdido la esperanza de que este ERE, como el primero que presentó la empresa, sea tumbado en los tribunales.

## La campaña de HIBU deja de prestar sus servicios en GSS

Tras 9 años trabajando como YELL en la empresa de GGS LINE, la campaña finaliza a finales de este mes, debido, creemos, a que su jefa de servicio decidió que “todas las personas que llevaban mucho tiempo en YELL publicidad tenían que dejar la campaña, ya que tenían muchos vicios adquiridos y no podían saber más que ella”. Todo esto como bien sabemos también es debido a la reducción de plantilla que determinó GSS en su día lo que conlleva dar “demasiado trabajo” para menos gente. Una vergonzosa actuación, una vez más por parte de la empresa. Todos estos compañeros recientemente despedidos, tienen nuestro apoyo y nuestros servicios jurídicos a su disposición para que denuncien este nuevo abuso.

## Asamblea de trabajadores en GPV

Cada día que pasa el descontento es mayor entre los trabajadores de GPV con sus representantes sindicales.

Tras unas elecciones donde la empresa, por su connivencia, no permitió que CGT se presentara, las delegadas de CCOO pensaron que podrían seguir haciendo y deshaciendo lo que quisieran. Sin embargo, parece ser que no contaron con los trabajadores, que son al fin y al cabo los que tienen la última palabra.

No pueden seguir mintiendo más, ni engañando con falsas promesas que jamás cumplen; ni negociando siempre de espaldas de los que votaron, reducciones de descansos y mermas en los derechos de todos.

Nuestros afiliados, a los que califican en sus boletines como chivatos, porque simplemente están poniendo en relieve sus manipulaciones, desean convocar una asamblea de los trabajadores de GPV para denunciar estos hechos. Si se atreven, que defiendan ante todos su vergonzosa acción sindical; y si no, que se vayan de una vez.

## CGT Badajoz prepara las elecciones

Tras obtener la lista de candidatos para las próximas elecciones en Badajoz, CGT prepara las elecciones con gran ilusión y entusiasmo. La mayor parte de nuestros candidatos son trabajadores que hasta ahora no han acudido a una cita de este tipo, y si bien es cierto que no disponen de gran experiencia, suplen ésta con unas ganas enormes por defender los derechos de sus compañeros.

El próximo 14 de abril todos los trabajadores en Badajoz podrán votar libremente cuáles van a ser sus representantes legales. Hace falta una CGT fuerte en las plataformas de GSS, para que la empresa no termine haciendo lo que quiera.

CCOO y UGT han tenido tiempo de demostrar en los últimos



cuatro años lo que podían hacer, hasta dónde estaban dispuestos a llegar. Es el momento de apostar por una alternativa diferente.

Nuestro sindicato apenas ha podido trabajar en Badajoz, por la dura represión sindical a la que se ha visto sometido: dos de nuestras delegadas fueron despedidas injustamente, y aunque los tribunales nos han dado la razón y han

vuelto a la empresa, este hecho ha mermado mucho nuestra capacidad.

Ahora es el momento de darnos vuestra confianza y salir fortalecidos.

## Odisea para un puesto de trabajo en Venture

La situación que se está dando en las principales campañas de Venture: Canal y Ovicam es increíble para una empresa: no hay puestos disponibles suficientes para poder trabajar.

Estas son algunas de las situaciones que se encuentran los agentes diariamente. Por ejemplo, un agente que llega a su hora al trabajo, no hay puestos o hay uno sin silla, se abren dos posibilidades: Primero, pregunta a su coordinador que responderá, “¿has mirado bien?” en este caso el agente utilizará sus técnicas de relajación a primera hora del día; Segundo, en el caso de Canal, negociar con Al Capone o el poli Díaz, lo que podrá suponer algunos meses sin tener asignado un horario continuo por ejemplo.

En la Oficina de la Vivienda, los trabajadores de la tarde, van de una mesa a otra, de una oficina corriendo a la otra, buscando al coordinador para que les indique dónde conectarse, por lo menos 5 minutos. Esto es lo que, en otro contexto, llamaríamos el juego de las sillas pero sin música.

Otro caso es de aquellos agentes que llegan antes, y tienen que esperar a que sus puestos queden libres. En este caso, el agente normalmente se instala justo detrás del compañero que va a marcharse. Al capone surgirá de entre las bancadas para decirle que tiene que esperar en el pasillo hasta su hora, que no quiere que se hagan “corrillos”. Pues bien, el agente se queda esperando el pistoletazo de salida en la puerta, nervioso con la cuenta atrás, esperando hasta la hora de conectarse.

Evidentemente en ambos casos, es muy difícil conseguir estar conectado y disponible para que entren las llamadas a la hora en punto.

Cuando por fin el osado agente ya tiene asignado un puesto, que con suerte tiene silla, el agente enciende su ordenador y se da cuenta de que no hay cascos, ahora si llega el momento de difícil decisión, es el momento de echarle valor.

Los coordinadores saturados de trabajo, dado que son responsables de más de 15 agentes cada uno, disponen de un látigo de fuego que se dispara indiscriminadamente según el día y la hora, y te dirán que hay compañeros que roban los cascos y que por eso no hay.



## EL GRITO

es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS C/ Alenza 13, 5ª planta 28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o critica a: [consultascgt@yahoo.es](mailto:consultascgt@yahoo.es)  
Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes, ¡¡LLÁMANOS!!

### MADRID

#### GSS Line

Santiago Alonso.....653 10 70 82  
Cristina Alonso.....628 44 69 88  
Sonia Rodríguez.....626 79 70 82  
Juan Luis Arandia...669 65 79 15  
Ana Oliva.....629 93 41 11  
Eva Gómez.....687 95 91 91  
Antonio Franco.....636 39 70 93  
Javier Martín.....644 39 13 20  
Iban Etxeberria.....617 61 79 74  
Susana Bachiller.....665 55 86 87  
Susana Ruza.....669 21 95 96  
Zoraida Jurado.....692 54 78 07

#### GSS Venture

Lorena Díaz.....616 11 34 60  
Luisa Vázquez.....667 51 30 04  
Teresa Herrero.....651 64 22 91

#### GSS Line GPV

Ricardo Corredor.....673 93 52 64

### BADAJOS

#### GSS Line

Mayra Canelo.....625 65 65 21  
Gema Beberide.....605 97 62 72



Lo que es evidente, es que desde CGT no vamos a permitir que se amoneste y se sancione a ningún trabajador por estos motivos.

La responsabilidad de la organización sólo le compete a la empresa.

### Cómo realizar un reconocimiento médico y no morir en el intento

Los redactores de esta publicación teníamos la intención de hacer una reseña sobre los reconocimientos médicos que se están realizando en nuestras instalaciones, y que a nuestro entender no reúnen las medidas higiénicas ni protegen la intimidad de las personas.

Pero una trabajadora nos ha enviado un escrito sobre esta cuestión, y no podemos menos que dejarle a ella en uso de la palabra, demostrando como siempre que muchos de vosotros nos podéis sustituir en cualquier momento.

Por razones obvias, el escrito aparece sin firma.

"Para empezar, no es una sala médica donde nos meten, sino una sala de reuniones. Nos sientan en una silla donde la amable enfermera nos pide el bote de orina, (tan amable nos parece que ganas nos dan de dárselo a probar). Al final, lo junta con el resto de pruebas realizadas. En la mesa, papeles por todos lados, adhesivos con códigos de barras para asignación de las pruebas sin orden ni concierto, suelo lleno de cables... vamos, lo más fácil que te podía ocurrir es que tuvieras un accidente, (así directamente al hospital que ya te hacen las pruebas en serio).

Para la prueba auditiva te dicen: deme la espalda, póngase los cascos de DJ y de un golpe cada vez que oiga un pito. Lugar sin insonorizar, lo cual te reconoce la misma enfermera ¡pero es lo mismo!

Los golpes en la mesa los puedes dar cuando veas el botón que tienes a tu lado bajar, o esperar a darlos más tarde, el caso es que oír, lo que es oír, poco.

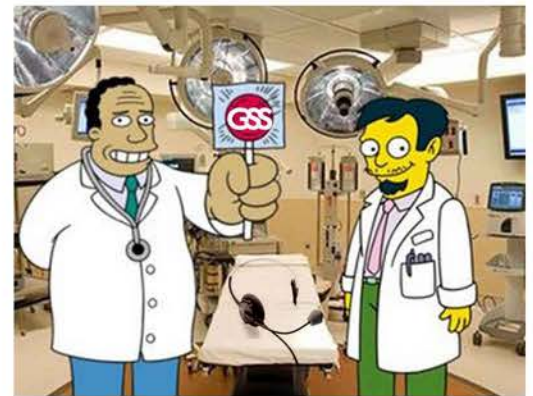
Después llega el tubo de aspiradora, conectado a una especie de ordenador cutre/galáctico en formato de Windows MSDOS, con una boquilla de cartón, que más bien parecía el final de un rollo de papel higiénico.

Después de soplar unas diez veces, y de varios intentos fallidos, desistimos de la prueba... la enfermera me indica que lo deje, porque "no se

me da bien soplar".

Llega el turno de la extracción de sangre... me pregunto si me la harán ahí mismo. Efectivamente, haciendo un hueco en la apelonada mesa de operaciones me toma la sangre con precipitación y deja la muestra entre la de los orines y un vasito de café.

Ya me deja ir a desayunar. Me da unos papeles que tengo que entregar tras esperar a que me llamen como después de otros 20 minutos a otra sala minúscula. ¿Alguna enfermedad grave? mm no, hasta el momento ninguna, pero dudo mucho que a partir del reconocimiento no empiece a padecer convulsiones cerebrales por motivos que saltan a la vista.



Con un martillito golpea mis muñecas, yo perpleja, no encuentro explicación: en vez de probar mis reflejos en las rodillas (en un sitio tan pequeño, podría haberle calzado una patada en el culo a la enfermera), los prueban en las muñecas, así solo las mueves como si estuvieras pidiendo limosna. Después me indica que me dé la vuelta, y me provoca unos gestos rarísimos con los brazos, tales que parecía estar en una clase de sevillanas acompañado de movimientos de cabeza.

Pasamos a la prueba del electrocardiograma, y me indica que me desnude. Esta es la mejor de las pruebas a mi parecer, los cables eran con tetillas de goma como las de antes de la guerra, (seguramente sin higienizar, y puestas de un compañero a otro), todo un portento de higiene médica. Todo esto relativamente conforme, si no fuera porque en el momento de estar con las partes pudendas al aire, la puerta del camerino de los hermanos Marx se abrió dejando mi cuerpo al libre albedrío de quien pasara en ese momento por los concurridos pasillos que van dirección al office, al baño, a la salida etc..

Debo denunciar que la integridad de las personas ante la salud, están muy por encima de los intereses económicos de la empresa, y por este motivo creo que ya tienen bastante con tratarnos y pagarnos como a borregos, para que también lo hagan con nuestra salud.



@CGTGrupoGSS www.CGTGRUPOGSS.com

facebook.com/SindicatoCGT.GrupoGSS

653 107 082

669 657 915

625 656 521 WhatsApp

